

ACTA Nº 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS C2 (BLOQ. 3 Y 4) Y C4 (BLOQ.6 Y 7) EN CALLE LIBERTADOR HIDALGO COSTILLA, 14 (MANZANA 14) DE LA BDA. GUADALQUIVIR DE CÓRDOBA (CO-0981).

CÓDIGO EXP. CONTRATACIÓN GEC: CONTR 2024 0000344931

CÓDIGO EXP. CONTRATACIÓN G3: 2024/000272.

En Córdoba, a las 10 horas, del día 24 de Julio de 2024, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto para la licitación de OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS C2 (BLOQ. 3 Y 4) Y C4 (BLOQ.6 Y 7) EN CALLE LIBERTADOR HIDALGO COSTILLA, 14 (MANZANA 14) DE LA BDA. GUADALQUIVIR DE CÓRDOBA (CO-0981).

El Expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de fecha 15 de mayo de 2024, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SESENTA EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (526.560,16 €) y plazo de ejecución de 8 meses.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba, de 15 de mayo, fueron:

Presidente: José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba.
Secretaria: M^a Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba.
Vocal: David Recio Lebrón, Jefe de Sección Técnica de la D.P. de Córdoba,
Vocal: Inmaculada Aguilera Salazar, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal: Carolina González Marcos, Técnico Medio Económico-Financiero de AVRA, suplente del Interventor de AVRA.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida y se da inicio a la sesión.

Por el Presidente se expuso que tras el trámite de audiencia a la empresa TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS S.L. para que justificara su oferta fue presentada por esta en plazo, el 19 de junio, documentación justificativa.

Por la Sección Técnica de la DP, fue emitido informe con fecha 23 de julio, en que se considera suficiente y técnicamente justificada la oferta TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS S.L y realiza una valoración de las ofertas presentadas conforme a los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP resultando:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Baja	Puntos	Mejora 1	Mejora 2	Total Puntos
TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PUBLICAS S.L.	350.010,20 €	19,57%	70,00	SI	SI	100
IC 4 IMAGINE S.L.	404.711,53 €	7,00%	25,04	SI	SI	55,04
INGEDECA PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS S.L.	429.081,25 €	1,40 %	5,01	SI	SI	35,01

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN						
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO			FECHA		24/07/2024
	DAVID JESUS RECIO LEBRON					
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR					
	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS					
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN					
VERIFICACIÓN	Pk2jmCS5FFDH5ZCYMKPRV49UCMFGUZ			PÁGINA		1/2



A la vista del contenido del informe la Mesa por unanimidad, con fundamento en el mismo, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO: CLASIFICAR, por orden decreciente, las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación contenidos en el PCAP conforme al contenido del cuadro anterior.

SEGUNDO: PROPONER al órgano de contratación la adjudicación a la empresa TOLEDANO EDIFICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS SL. del contrato de OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS C2 (BLOQ. 3 Y 4) Y C4 (BLOQ.6 Y 7) EN CALLE LIBERTADOR HIDALGO COSTILLA, 14 (MANZANA 14) DE LA BDA. GUADALQUIVIR DE CÓRDOBA (CO-0981)

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día 24 de julio se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz

Fdo.: M^a Carmen Ruiz Navarro

VOCAL

VOCAL

Fdo.: Carolina González Marcos

Fdo.: David Recio Lebrón

VOCAL

Fdo.: Inmaculada Aguilera Salazar

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO	FECHA	24/07/2024	
	DAVID JESUS RECIO LEBRON			
	INMACULADA AGUILERA SALAZAR			
	MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS			
	JOSÉ ALFONSO SÁNCHEZ CRUZ JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN			
VERIFICACIÓN	Pk2imCS5FFDH5ZCYMKPRV49UCMFGUZ	PÁGINA	2/2	